

INFORME FINAL DE VERIFICACION Y EVALUACIÓN

**PROCESO DE CONSULTORIA No. 036 de 2011
DECRETO 2025 DE 2009**

OBJETO. CONSULTORIA PARA ADELANTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE SUSCRIBAN LOS MUNICIPIOS CON OCASIÓN DE LA CELEBRACION DEL CONVENIO No. 2558 de 2010. CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DE CALLES PEATONALES Y PAVIMENTO FLEXIBLE EN LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SAMACA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.

Vencido el plazo del traslado del primer informe de evaluación el comité evaluador, procede a dar respuesta a las observaciones presentadas, con respecto al informe inicial de evaluación, las cuales fueron radicadas dentro del término de ley; de acuerdo a lo siguiente:

Radicación 28/06/2011. **ROSA MEDINA ROMERO.** Solicita verificación de la propuesta por cuanto considera que cumple con la totalidad de requisitos habilitantes, menciona que a folio 40 se encuentra la planilla de los aportes a los sistemas de seguridad social integral salud y pensiones, así como la planilla donde conste cual es el aporte y que se encuentre al día; a folio 42, la matrícula profesional que acredita la antigüedad de su profesión y entre folio 44 y 48 se encuentra la hoja de vida del ingeniero residente.

RESPUESTA. Una vez revisados los documentos que se encuentran dentro de la propuesta y los que anexa la proponente se ha podido establecer que cumple con los requisitos de subsanación en tal sentido se habilitan para continuar con el proceso de evaluación los siguientes proponentes:

PROPONENTES HABILITADOS	PROPONENTES NO HABILITADOS	PROPONENTES RECHAZADOS
ROSA MEDINA ROMERO	JULIAN FEDERICO FLOREZ AVELLANEDA	

De conformidad con lo establecido en el numeral 16.1.1, 16.1.2 de los términos de la invitación, el comité procede a realizar la **evaluación de la condición de experiencia e idoneidad y verificación económica, del proponente habilitado:**

EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD			
OFERENTE	EXPERIENCIA	TOTAL	
	CONTRATOS	PROFESIONAL	
ROSA MEDINA ROMERO	300	200	500
EQUIPO DE TRABAJO		EXPERIENCIA	TOTAL
<i>DIRECTOR INTERVENTORIA</i>		250	250
<i>RESIDENTE INTERVENTORIA</i>		250	250
TOTAL PUNTOS			1000

VERIFICACION ECONOMICA

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	CUMPLE/NO CUMPLE
ROSA MEDINA ROMERO		C

RESUMEN CALIFICACIÓN

PROPONENTE	CALIFICACIÓN
-------------------	---------------------

Gobernación de Boyacá
Secretaría de Hacienda
Dirección Grupo de Contratación

ROSA MEDINA ROMERO

1000

CONCEPTO GENERAL: Finalizada la habilitación, evaluación y ponderación; el comité emite concepto en el sentido de encontrar que solo un proponente que cumple con los aspectos solicitado para la presente invitación pública, en tal sentido sugiere adjudicar la invitación pública N° **036** de 2011 al proponente **ROSA MEDINA ROMERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 40.021.725 Expedida en Tunja. Siendo procedente tener en cuenta lo normado por el Art. 90 del Decreto 2474 de 2008, frente al criterio de adjudicación con único oferente.

Tunja, Julio 1 de 2011

YANYD CECILIA PINILLA PINILLA
Directora de Contratación

Proyectó: Sofía Esperanza Burgos Guío
Profesional Externo Dir. Contratación